

**La Educación a Distancia en la Facultad de Ciencias
Sociales de la Universidad Nacional de Asunción**
Distance Education in the Faculty of Social Sciences
of the National University of Asunción
Ñehekombo'e yvytu pepo rehe, Tetã Mbo'ehaovusu
Paraguaypegua Facultad de Ciencias Sociales-pe

César David Rodas

Ministerio de Educación y Ciencias

Nota del autor

Catedrático de la FACSO. Docente investigador del Ministerio de Educación y Ciencias.

cesardavidrodas@gmail.com

Resumen

Actualmente, en nuestro país, la mayoría de las instituciones educativas, que brindan servicios educativos presenciales, se vio obligada a incorporar procesos de la modalidad de educación a distancia (en línea), como consecuencia de la situación de aislamiento social que obligó la abrupta suspensión de las clases presenciales, desde las primeras semanas de marzo del 2020, a partir de la emergencia de la pandemia del Covid-19. Esta situación también afectó las actividades presenciales de la Carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Esta situación de cambio de contexto de las clases presenciales, imposibilitó su desarrollo, por lo que se comenzó a migrar hacia modalidades de educación a distancia online, sin poder previamente considerar las condiciones necesarias, sean de accesibilidad tecnológica y de internet; la formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), u otros aspectos ineludibles. Para la educación a distancia online, es necesario analizar el uso de las nuevas TIC en la carrera de Trabajo Social (TS), de la FACSO-UNA, en el contexto de pandemia de Covid-19; sus efectos en el aislamiento social; la suspensión de las actividades presenciales, la formación docente, y las estrategias más pertinentes que permitan dar continuidad a las actividades académicas a corto y mediano plazo. El presente documento está organizado en una breve presentación de algunos datos de una encuesta aplicada a una población no representativa de estudiantes de la FACSO. Finalmente, incluimos algunas consideraciones sobre qué aspectos deberían de ser considerados para asegurar el derecho a la educación de estudiantes y fortalecer la formación docente. El presente trabajo busca aportar al debate actual sobre las alternativas educativas en contexto de aislamiento social y suspensión de actividades presenciales en la FACSO-UNA.

Palabras clave: Educación virtual, educación superior, estrategias.

Abstract

Currently in our country, the majority of educational institutions, which provide face-to-face educational services, have been forced to incorporate processes of the distance (online) learning modality as a consequence of the situation of social isolation that has forced the abrupt suspension of face-to-face classes, from the first weeks of March 2020, after the emergence of the Covid-19 pandemic. This situation also affected the face-to-face activities of the Social Work Career, in the Faculty of Social Sciences at the National University of Asunción. This situation of change of context in the face-to-face classes, made their development impossible, which is the reason why the faculty began to migrate towards online distance learning modalities, without being able to previously consider the necessary conditions, be they of technological accessibility and the Internet; training in Information and Communication Technologies (ICT), or other unavoidable aspects. For online distance learning, it is necessary to analyze: the use of new ICTs in the FACSÓ-UNA Social Work career (TS) in the context of the Covid-19 pandemic; the pandemic's effects on social isolation; the suspension of face-to-face activities and teacher training; and the most pertinent strategies that allow continuity of academic activities in the short and medium term. This document is organized in a brief presentation of some data from a survey applied to a non-representative population of FACSÓ students. Finally, we include some considerations on what aspects should be considered to ensure the right to student education and to strengthen teacher training. The present work seeks to contribute to the current debate on educational alternatives in the context of social isolation and suspension of face-to-face activities at FACSÓ-UNA.

Keywords: Virtual education, higher education, strategies.

Mombykypyre

Ko'ágã niko ñane retãme opavave nunga mbo'ehao oporombo'éva oúvo mbo'ehakotýpe ojejopy oñepyrũvo avei oporombo'e yvytu pepo rehe, mbo'ehaope'ỹ, ou rehe ko aislamiento social oñehenóiva oporojopýva ojehejávo mbo'ehakoty, jasyapy oñepyrũmívo ko 2020-pe, mba'asy guasu Covid-19 oúre oporomoinge tesaparápe. Ko situ opoko avei oñemba'apoháicha ojejúvo rehe Trabajo Social mbo'esyrýpe, upe Tetã Mbo'ehaovusu Paraguaypegua Facultad de Ciencias Sociales-pe. Oikopaguasúva nome'ëvéi rehe juruja mbo'epy oñemyasãivo mbo'ehakotýpe, ojehasámante oñeme'ë yvytu pepo rehe, ojejuve'ýre mbo'ehaópe; ojeheja mbo'ahakoty ha oñeñepyrũ oñeme'ë mbo'epy yvytu pepo rehe ojehecha'ýre oñeimepahína upevarã, ojeguerekópa umi pojoapy tekotevêva, ojeguerekópa internet, oiporukuaápa mbo'ehára ha temimbo'ekuéra umi pojoapy ha ambueve mba'e tekotevêvakuri oñemboguata haña tehekombo'e peichagua. Oñeporombo'e haña yvytu pepo rehe, tekotevê oñehesa'ýjo umi pojoapy pyahu jeporu FACSÓ-UNA Trabajo Social mbo'esyrýpe, mba'asy guasu Covid-19 kuápe, ñañemomombyry rehe

ojeheguikuéra, mbo'eharakuéra ñembokatupyry ha opa mba'e tekotevêva jahechápa oñemboguata mbo'epy, ko'ágã ha kurivévo. Ko tembiapópe oñemohenda ha ojekuaauka marandu oñembyatyva'ekue oñemba'eporandu rire temimbo'ekuéra FACSO peguápe. Amo ipahápe rogueroike umi mba'e ojeguerekova'eráva tesa renondépe oñemoañete potávo temimbo'ekuérape derecho oñemoarandúvo ha oñemombarete mbo'ehára rembiapo. Ko tembiapo ogueropojaise ñomongetarã ikatu hañuáicha ojehecha mba'épa ojejapokuaa mbo'ehaoha rehe ko aislamiento social ha mbo'ehaópe jehokuaa'ỹ aja FACO-UNA-pe.

Mba'emba'e rehepa oñeñe'ẽ: ñehekombo'e yvytu pepo rehe, ñehekombo'e mbo'ehaovusupegua, estrategia

Fecha de recepción: 10/05/2020

Fecha de aprobación: 28/07/2020

Desigualdad y TIC

En muchos países latinoamericanos, la incorporación de las TIC ha sido promovida por los diversos gobiernos de turno, situación de la que no ha escapado nuestro país. Tal es así que, en el sentido de generar el gobierno electrónico (gobierno digital), acceso a la información pública y la democratización de la participación social, se implementaron planes de ampliación de la conectividad, el impulso al mercado, las telecomunicaciones y transacciones por internet y la educación digital (Vercelli, Finquelievich, Lago, Jara, 2004).

Sin embargo, cuando los países cuentan con un contexto social de desigualdad económica, también se produce un proceso de brecha digital, es decir, desigualdad de oportunidades para acceder a la información, el conocimiento y la participación a través de internet.

Esta inequidad de acceso a las nuevas tecnologías expresadas en lo que se conoce como brecha digital, (sociedades de la información, la comunicación y la ciencia para unos pocos), es para algunos autores reflejo de las brechas sociales y económicas de la sociedad (Gómez, Martínez y Reilly, 2001; citado por Vercelli, et. al., 2004). Por lo tanto, además de considerar las estrategias de disminución de la brecha digital, también deben considerarse las brechas sociales. Sin estas consideraciones los efectos serán limitados sobre la equidad en el acceso a TIC, el derecho a la educación superior y la equidad social. En sociedades socialmente desiguales, las nuevas tecnologías (TIC) son nuevas herramientas y espacios de poder al servicio de la acumulación capitalista de conocimiento y renta, además de poder sobre las subjetividades y representaciones sociales (Poggi, 2019).

Esta situación, al no ser atendida pertinentemente reproduce las condiciones de desigualdad. Castell (1999), citado por Vercelli, et. al. (2004), expresa: (...) en la medida en que la creación de valor depende cada vez más de la capacidad de procesar información y de la infraestructura tecnológica que implica, la desigualdad en educación y recursos tecnológicos y culturales amplifica las desigualdades sociales. (...) Como la capacidad informacional está concentrada en sectores sociales y países muy determinados, la desigualdad educativa se transforma en exclusión social (párr. 60).

Sin embargo, en contextos sociales de promoción de la igualdad social las TIC son herramientas que sirven a la inclusión y la democracia, su uso está al servicio de la construcción de sociedades igualitarias. En educación debe servir para promover el acceso a los derechos, compensando las desigualdades existentes para garantizar igualdad de oportunidades.

Por todo ello, cabe plantear que al ser las TIC herramientas de la educación, eventualmente, según los fines que se busquen, podría estar al servicio del aumento de la brecha de desigualdad social y educativa, y el aumento de la brecha digital, con sus consecuencias en el aumento de la brecha de resultados educativos. Las evidencias indican que actualmente, existe un avance importante y acelerado de procesos de mercantilización de la educación (Gentili, 2017; Veger, Moschetti y Fontdávila, 2017). Es muy probable que el mercado apueste, siempre, a aquella

modalidad donde le permita aumentar la renta de capital; hoy puede ser la modalidad presencial y virtual, mañana podría ser la educación basada en la inteligencia artificial.

Para Tedesco (s. f.), las TIC son instrumentos que sirven a determinados fines sociales, que son definidos según los acuerdos entre los actores sociales, fundamentalmente sobre los fundamentos de la democracia, la inclusión y la igualdad. Según sus palabras:

Las tecnologías de la información no definen por ellas mismas los objetivos sociales que pretendemos alcanzar. Ellas pueden utilizarse para ampliar la desigualdad o para reducirla. Definir una u otra orientación implica superar enfoques basados exclusivamente en paradigmas científicos o técnicos. Necesitamos ampliar la mirada e introducir la dimensión ética, que nos permita justificar por qué y para qué deseamos construir una sociedad donde todos tengan las mismas oportunidades. (p. 91),

En el mismo sentido, Castellanos (2015) enfatiza la importancia de las TIC al logro de objetivos educacionales y sociales, específicamente hacia una sociedad más equitativa y al respecto expresa,

... la cuestión está, no en la herramienta, sino en su propósito, uso, aprovechamiento y aplicación, para lo cual se requiere plantear o ajustar los modelos de TIC en la educación, recordando que el fin de un país, es lograr una sociedad equitativa, con acceso a una buena calidad de vida para sus habitantes. (párr. 22).

El proceso de mercantilización y transnacionalización de la educación universitaria

El proceso de mercantilización en la educación universitaria actual es analizado por Rodríguez Gómez (2006), citado por Mollis (2009). El autor refiere al proceso que sufren las universidades hacia una transnacionalización y la emergencia de nuevos proveedores del servicio educativo con capital transnacional en el cual las nuevas tecnologías informáticas son utilizadas con esos fines. Expresa que se da “con un sentido eminentemente comercial, es decir la oferta de servicios educativos a cargo de empresas o universidades con fines de lucro (...) [en] contexto de globalización de los mercados” (p. 231).

Además, estos procesos de transnacionalización mercantil convierten el conocimiento, considerado como valor público, como un valor comercializable, generando en consecuencia, apropiación privada de los la producción y comercialización del conocimiento científico (Mollis, 2009). Así la mercantilización a escala planetaria

(...) divide al mundo entre países que consumen el conocimiento producido por los países que dominan económica y culturalmente la globalización (...). Esta nueva condición, en la que el conocimiento se ubica crecientemente como factor clave para la acumulación, implica poner en cuestión el carácter de bien público de los saberes producidos en la universidad y el derecho que tiene la sociedad sobre éstos. (p. 232)

Este proceso de mercantilización transnacional de la educación aumenta la desigualdad y segregación educativa (Gentili, 2017). Ante esta situación, es importante reconocer el carácter multidimensional de la problemática educativa, por lo que su atención, aparte de las políticas propiamente educativas, deben incorporar otras políticas sociales, que se armonicen hacia el logro de objetivos de desarrollo humano, expresadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En consideración a lo anterior, y específicamente a lo que concierne a políticas de TIC en las políticas educativas, la UNESCO (2017), recomienda que para contar con políticas de acceso y uso de TIC con enfoque de derechos y de equidad, estas deben estar:

respaldados por programas específicos que cuenten con una asignación presupuestaria adecuada a fin de equiparar el acceso, las competencias en materia de TIC y el contenido pertinente para las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad, los desplazados internos, los grupos social o económicamente desfavorecidos, y otros grupos de población insuficientemente atendidos. (P. 15)

Los derechos digitales

En el contexto de una sociedad cada vez más digitalizada, las acciones vinculadas al acceso y uso del ciberespacio, el acceso a la información, el conocimiento y la cultura, exigen la consideración del respeto de los derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Algunos autores (Martínez-Villalba, 2014; citado por Morales, 2019) plantean específicamente los derechos digitales, como:

- a) El derecho a existir digitalmente
- b) El derecho a la reputación digital
- c) La estima digital
- d) La libertad y responsabilidad digital
- e) La privacidad virtual, el derecho al olvido, el derecho al anonimato
- f) El derecho al big-reply
- g) El derecho al domicilio digital
- h) El derecho a la técnica, al update, al parche
- i) El derecho a la paz cibernética y a la seguridad informática
- j) El derecho al testamento digital (p. 46)

Por lo anterior, es imprescindible diseñar y ejecutar políticas sociales y educativas que atiendan compensando las desigualdades sociales y educativas de la población, especialmente de las más carenciadas económica y socialmente.

Contexto de la educación universitaria de la FACSO – UNA

Como hemos podido notar en los párrafos precedentes, el contexto social de la educación superior en el país, es de una alta desigualdad social y exclusión social, el acceso a recursos tecnológicos y el acceso a la cultura digital (cibercultura)

es limitado. Por lo tanto, requiere de políticas que promuevan la inclusión y la compensación de desigualdades.

Esta situación de desigualdad y exclusión social y educativa del sistema universitario es agravada cuando las posibilidades de la población paraguaya de menores ingresos económicos solo pueden acceder a equipos electrónicos de más baja calidad y de acceso a internet en forma limitada, a diferencia de una élite reducida de la población paraguaya conformada por el sector que acumula más renta, que sí cuenta con mejores condiciones para el acceso a recursos tecnológicos y conectividad de calidad. Por ejemplo, las potencialidades de aprendizaje significativo apoyados por las TIC, son disminuidas notoriamente cuando las actividades sólo cuentan con el apoyo del teléfono celular y la ausencia o poco acceso y uso desde PC¹, así como de conectividad limitada.

Ante este contexto nacional se requiere de una política educativa que incorpore la modalidad de educación virtual a fin de garantizar el acceso a la educación superior de calidad, equitativa y con igualdad de oportunidades de aprendizajes significativos, garantizando la educación universitaria a todos, especialmente, especialmente para la población más empobrecida, relegada y vulnerable del país, que generalmente debe armonizar roles de madres, padres, trabajadores y trabajadoras al mismo tiempo con el rol de estudiante universitario. Aquí la modalidad de educación virtual podría responder a sus necesidades formativas, considerando fundamentalmente sus condiciones laborales y familiares.

¹ Según datos disponibles de Paraguay (MTIC, 2018), indican que el 95,2% de las casas cuentan con teléfonos celulares, el 50,5% cuenta con notebook, y el 29,1% cuenta con PC, mientras que sólo el 20,1% cuentan con Tablet. Solo la mitad de la población paraguaya utiliza constantemente un PC (el 42,9% utilizan diariamente, el 21,6% utiliza entre 2 y 3 veces por semana, y el 8,2% utiliza una vez a la semana). (MTIC, 2018)

En Paraguay, en el año 2018 solo el 50,5% de las viviendas tenían conexión a internet. El acceso al mismo en la mayoría de los casos es a través de telefonía celular (básicos y Smart) (93,3%), y a través de la compra de saldos (28,1%), Plan (30,2%) y Wifi (10,6%). (MTIC, 2018).

Las instituciones educativas de educación superior son las que menos promueven el aprendizaje de TIC, ya que solo el 28,8% de las personas aprendió a utilizar computadoras en la educación superior, en cambio el 45,9% aprendió por cuenta propia y el 21,7% la aprendió en el colegio). (MTIC, 2018)

En cuanto a las utilidades que se le da a la computadora entre la población de 18 y 25 años de edad, en 2018, la mayoría la utilizó para búsqueda de información (65,7%), para trabajar (56,2%) y procesar textos (53,5%). También se destacan las actividades recreativas y de comunicación. Así una población importante la utiliza para acceder a redes sociales (47,2%), realizar actividades recreativas (21,2%) y acceder a noticias digitales (19,2%). El 17,1% de la población no utiliza la computadora. (MTIC, 2018)

Implementación de la educación a distancia virtual en Trabajo Social de la FACSO – UNA en tiempos de cuarentena por Covid-19

La reciente Encuesta Clases Virtuales Trabajo Social FACSO –UNA (marzo, 2020)², basada en una muestra no representativa de 261 estudiantes matriculados en los cursos de la Carrera de Trabajo Social, recoge información sobre la percepción de los mismos sobre el desarrollo actual de la modalidad virtual.

Según sus resultados, casi la totalidad de los y las estudiantes reciben las indicaciones para la realización de actividades a distancia, y que un porcentaje importante de los mismos tienen dificultades para llevarlas a cabo, y que esta situación se acentúa en los semestres más avanzados (Tablas 1).

Tabla 1. Indicaciones y dificultades para las actividades académicas a distancia de estudiantes de Trabajo Social de la FACSO – 2020

	SEMESTRE			
	PRIMERO	TERCERO	QUINTO	SEPTIMO
Porcentaje de estudiantes que declaran recibir las indicaciones de docentes	92,3	93,4	77,1	90,3
Porcentaje de estudiantes que declaran tener dificultades para la realización de las actividades a distancia	37,5	37,6	66,7	71,4

Nota: Elaboración propia a partir de datos del informe de Encuesta Clases Virtuales Trabajo Social FACSO-UNA (2020).

En cuanto a las mayores dificultades para los y las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social para realizar las actividades a distancia, los resultados de la encuesta indican que son varias que se pueden agrupar como sigue (Tabla 2):

- i) *problemas en la comprensión de las consignas dadas por los docentes* (especialmente en los estudiantes más nuevos de la carrera, que afecta a 61,1% de la población estudiantil).
- ii) *carencia de computadora*, afecta a más de la mitad de la población encuestada (entre 47,2% y 85% de los y las estudiantes de la carrera), siendo los más afectados los y las estudiantes del Séptimo Semestre (85%).
- iii) *acceso a internet* constituye un problema para la mayoría de los y las estudiantes, pero con mayores problemas entre el Tercer y Séptimo Semestre (50% y 60% respectivamente).
- iv) *uso de herramientas TIC* también fue señalado como un problema, principalmente entre los y las estudiantes más nuevos de la carrera (41,7%), por lo que muchos podrían estar necesitando capacitación y

² Encuesta realizada por el equipo técnico de la Coordinación General Pedagógica de la FACSO-UNA. (2020).

acompañamiento en el uso de las herramientas vinculadas a las actividades de estudio. La tenencia de teléfono celular o Smart entre estudiantes matriculados es generalizados.

- v) *desempleo estudiantil y problemas de salud familiar*, que afectan a aproximadamente un tercio del estudiantado encuestado.

Tabla 2. *Respuestas afirmativas de estudiantes sobre dificultades personales de estudiantes*

	SEMESTRE AÑO LECTIVO 2020			
	PRIMER	TERCER	QUINTO	SEPTIMO
Comprensión de indicaciones	61,1	28,1	33,3	40
Tenencia de computadora	47,2	56,3	61,1	85
Acceso a internet	22,2	50	27,8	60
Uso de herramientas	41,7	9,4	16,7	10
Tenencia de Smartphone	0	0	0	20
Acceso laboral (se encuentran desempleado)	22,2	25	11,1	15
Salud (cuenta con familiar enfermo)	0	3,1	22,2	5

Nota: Elaboración propia a partir de datos del informe de Encuesta Clases Virtuales Trabajo Social FACSO-UNA (2020).

La encuesta también destaca otros problemas, como la expresión de preferencias por las clases presenciales y sobre las preocupaciones expresadas por las y los estudiantes encuestados, que se refieren a:

- i) *Preocupaciones sociales y económicas:* referidos a problemas personales, familiares y sociales, específicamente sobre la situación de salud y economía, generados y/o agravados por la situación de pandemia.
- ii) *Preocupaciones sobre la cursada:* problemas vinculados al cumplimiento del rol de estudiante, en las diferentes materias de la carrera, que con la situación de aislamiento social y las dificultades de desarrollo normal del contenido programático de semestres podrían haberse agravadas. Estas preocupaciones, según lo recopilado en la encuesta, están vinculadas con a) las dificultades de mantener una comunicación virtual efectiva y eficaz con los docentes b) dificultades sobre las guías de trabajos a distancia asignadas por docentes (entre los que se encuentran la rigidez de formatos y plazos de entregas, y la cantidad y superposición de los mismos) c) la descoordinación de actividades entre docentes para asignar actividades virtuales.
- iii) *Preocupaciones de canalizar sus demandas y expectativas de estudiantes a docentes y autoridades de la FACSO.* Por ejemplo, para canalizar las diversas demandas del estudiantado, vinculados a una mayor consideración, por parte de docentes y autoridades para una mayor flexibilización, tolerancia de plazos de entregas de trabajos prácticos, y ante diversas situaciones que viven cada una y uno de los y las estudiantes. También canalizar demandas

para mejorar la comunicación y coordinación de actividades entre docentes y estudiantes.

Al analizar las informaciones recabadas por la encuesta se puede considerar que el desarrollo de la modalidad virtual en la FACSU, durante el mes de marzo, se desarrolló con relativa normalidad, debido a que casi la totalidad pudieron recibir las guías de trabajo proporcionado por los docentes, siendo pocos estudiantes quienes expresaron no recibir las guías de trabajos a distancia. Sin embargo, mayores problemas se presentaron en el momento de realizarlos, situación de dificultad que se acentúa en los semestres superiores. Esto puede deberse a varios factores vinculados a las condiciones de comunicación impuestas por la cuarentena, y de formación en el uso de TIC.

En cuanto a las condiciones para realización de las actividades a distancia se podría considerar que no son las más adecuadas entre una proporción importante de estudiantes, ya que alrededor de la mitad de los encuestados expresan tener problemas de acceso a equipos electrónicos e internet.

Una consideración importante se refiere al dato referido al uso de herramientas como una dificultad, especialmente entre los y las estudiantes matriculados en los primeros semestres. Esto podría deberse a la necesidad de aumentar las habilidades en el uso de hardware y software educativos. A todos estos puntos vinculados a las condiciones tecnológicas, también se deben agregar la situación de stress sobre las condiciones laborales y de salud generadas por la coyuntura de coronavirus actual.

TIC y su potencialidad educativa

Desde sus inicios la educación a distancia buscó ampliar la cobertura educativa, algo que no podía lograr la educación presencial, fundamentalmente en poblaciones dispersas geográficamente. La educación a distancia así fue incluyendo a sectores de la población estudiantil alejados de los centros de formación. Y se refiere al uso de “técnicas pedagógicas, recursos y medios de comunicación específicos para facilitar el aprendizaje y la enseñanza entre alumnos y docentes que están separados por el tiempo o la distancia” (Villalonga, s.f., párr. 22)

En su desarrollo la educación a distancia según Garrison (1985 y 1989, citado por García (s.f.)), identifica los siguientes momentos:

- i) Educación a distancia basada en la correspondencia, que se apoyaba en la comunicación y tutoría por medio del correo postal. Las lecciones, guías de trabajos y de evaluación eran de material impreso.
- ii) Educación a distancia basada en la telecomunicación, la educación multimedia, basada en la incorporación del teléfono, pero fundamentalmente de la radio y la televisión. La educación se amplía - aparte de los recursos impresos- a los recursos audiovisuales.
- iii) La educación telemática, basada en la incorporación del ordenador personal (el desarrollo de la informática), en el cual la educación es asistida por

programas informáticos con características de cada vez más interactividad e interconectividad a través de internet. La educación telemática viene sufriendo cada vez más un proceso de virtualización, por lo que se le conoce como la educación virtual o en línea.

En el desarrollo actual de uso de la tecnología en educación se traduce cada vez más en la penetración de la modalidad educativa online o virtual, en el cual los procesos educativos tienen como escenarios la virtualidad, el ciberespacio, y con cada vez nuevos avances, como el uso de la inteligencia artificial en educación.

Las oportunidades formativas a partir de la modalidad virtual para la FACSQ, podrían ser dos modalidades:

- i) modalidad semipresencial: en este caso la modalidad sería un complemento a la formación presencial y tendría en consideración las características de estudiantes, docentes y de las materias.
- ii) modalidad virtual, dirigido a estudiantes que no pueden asistir en forma presencial a la FACSQ, sea por ubicación geográfica que dificulta el traslado de zonas lejanas o de difícil acceso; por la condición de trabajador o trabajadora que le impide cumplir con los requisitos de la modalidad presencial, o por consideraciones de dificultad derivadas de factores familiares.

En ambos casos de modalidad educativa, las ventajas siguiendo a Gvartz y Manolakis (s.f.), citado por Tedesco (s. f.) para los estudiantes, serían:

- i) Acceso a materiales informativos y formativos diversos disponibles y de modo ubicuo.
- ii) Acceso a experiencias de aprendizajes sincrónicos y asincrónicos desde la distancia.
- iii) Acceso a información sobre expectativas educativas de estudiantes, sus progresos en aprendizajes.
- iv) Mejoramiento del servicio educativo, procesos didácticos constructivos, autónomos y colaborativos.
- v) Trabajo tutorial oportuno y diversificado según las necesidades, inclusivo y multicultural.

Es importante considerar que la educación virtual requiere de la formación básica en el manejo de herramientas informáticas y, lo más importante, aprender a organizar y participar en la creación, validación y uso del conocimiento en solidaridad y cooperación (Vercelli, et. al., 2004).

Si consideramos que el acceso a la educación es un derecho humano que dura toda la vida, es importante recordar que este derecho es responsabilidad del Estado, como garante de derechos, concretado a partir de políticas educativas llevadas a cabo por sus instancias administrativas, en este caso por la FACSO.

Al reconocer la educación como derecho y a cada estudiante como sujeto de derechos, el Estado, a través de sus políticas e instituciones, debe establecer los mecanismos para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad, inclusiva y multicultural. En el contexto actual de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, la educación virtual es una alternativa válida y disponible.

Sin embargo, el éxito de la educación virtual está determinado por una multiplicidad de variables sociales y económicas del contexto educativo, además de aspectos del sistema de educación superior referidos a la gestión y procesos pedagógicos. Proceso de gestión pedagógico y administrativo para considerar las necesidades de garantizar oportunidades de equidad de educación virtual de calidad para todos y todas. Por lo tanto, se requiere de la FACSO políticas institucionales de equidad, que:

- i) la educación a distancia y el uso de las TIC aplicadas a la educación, se sustenten en un modelo de educación en el cual la educación es reconocida como un derecho fundamental, por lo tanto, el modelo se sustenta en el respeto de los derechos. Además, que incorpore la formación crítica, participativa, inclusiva y equitativa. Un modelo de educación virtual al servicio de la construcción de una sociedad de economía solidaria, sustentable, con equidad social, democrática, inclusiva e intercultural.
- ii) garanticen el acceso a recursos tecnológicos (hardware) de calidad, acceso a entornos tecnológicos, herramientas virtuales (software) y acceso a internet de calidad para estudiantes desde el primer año de la carrera.
- iii) el desarrollo de habilidades sobre de TIC (alfabetización en TIC), que permitan el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes, sea en las áreas de docencia, investigación y gestión.
- iv) la formación de cuerpo profesional de docentes y directivos³, a fin de favorecer, por un lado el desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso de TIC, y también la adquisición y desarrollo de habilidades de diseños de

³ Es importante considerar que, a pesar del reconocimiento de la importancia de la formación docente, las investigaciones muestran que una población importante de docentes aún no logra desarrollar las habilidades básicas necesarias para la educación virtual. Así, el uso de TIC que realizan de manera más frecuente es a fin de realizar actividades asociadas a la enseñanza que implican el trabajo con estudiantes (como la de planificar y preparar las clases, la búsqueda de información y recursos educativos, preparar proyectos y tareas para estudiantes). De este modo los problemas de baja calidad docente, los problemas tecnológicos asociados a la educación virtual y la falta de claridad en los objetivos de aprendizajes, son recurrentes en las políticas institucionales de educación virtual (Hinostrza, 2017).

experiencias de aprendizajes significativos y constructivos mediados por las TIC, desde una perspectiva de derechos, crítica, inclusiva e intercultural.

Además, la formación que impliquen el desarrollo de habilidades para el diseño de estrategias de experiencias educativas virtuales pertinentes, de calidad y significativas para los y las estudiantes y el desarrollo de habilidades que permita fortalecer el trabajo colaborativo en red entre docentes, coordinadores y directivos de la FACSO.

Teniendo en cuenta el contexto país originado por la pandemia por Covid-19, la modalidad de educación a distancia en la FACSO, ofrece oportunidades para garantizar el acceso a la educación universitaria y el desarrollo de experiencias educativas significativas para sus estudiantes. La enseñanza a distancia es pertinente ante la situación de salud, trabajo y condición familiar de muchos estudiantes. Ante este desafío es importante considerar las necesidades expresadas por los y las estudiantes participantes de la encuesta de la FACSO, que como respuesta se traduciría en la aplicación de un plan de acompañamiento educativo en modalidad a distancia que permita una educación de calidad para todos y todas⁴. Para lograrlo es relevante generar estrategias de apoyo y compensación de desigualdad económica y social existente entre estudiantes, para posibilitar oportunidades equitativas de acceso a la educación a distancia de calidad. (Políticas de equidad, capacitación personalizada, apoyo emocional, incentivos económicos y de materiales etc.)

Conclusión

La educación a distancia, en el contexto actual del país y la FACSO, podría ser una alternativa válida para mejorar las experiencias de aprendizaje de estudiantes, con contenidos significativos y pertinentes, si la educación virtual es crítica y basada en los derechos humanos. Así, se constituye no en un fin, sino en una oportunidad de experiencias significativas de aprendizaje para estudiantes y docentes. Su implementación debería de considerar la desigualdad social existente en el país y colaborar para la reducción de la brecha de desigualdad educativa en la educación universitaria. La educación a distancia y las TICs pueden estar al servicio de una educación universitaria y sociedad más inclusiva, igualitaria, intercultural y solidaria.

⁴ Es relevante considerar que según las diversas investigaciones sobre experiencias educativas de incorporación de TIC sus conclusiones en la relación de TIC y aprendizaje escolar no son concluyentes (Elías, 2012) (Castellanos, 2015) (Coll, 2008). Las investigaciones indican indicios que resultados de aprendizajes mejoraron significativamente en las áreas académicas, en otras experiencias los resultados son de mejoramiento moderado y en otras experiencias, no se observan resultados de mejoría, o sus resultados son poco significativos. Sin embargo, es relevante señalar que las TICs, aportan en general una mejora de la calidad de la educación, al facilitar la comunicación entre los docentes y sus estudiantes, entre las familias y la comunidad y las instituciones educativas, favorece la búsqueda y sistematización de la información, la mejora en las gestiones administrativas de la actividad directiva y de docentes, y los procesos de enseñanza de estudiantes y docentes y la mejora en la capacitación docente (UNESCO/OREALC, 2010).

Para lograrlo, a corto y mediano plazo se requiere que la educación a distancia como soporte de la modalidad presencial sea parte de la política educativa institucional de la FACSOS que contemplen acciones concretas para atender la desigualdad social y educativa, impulsando estrategias de compensación de las desigualdades socio-económicas de los y las estudiantes, que podrían ser básicamente, el aseguramiento del acceso a internet, la dotación de equipos tecnológicos (PC), y la capacitación en el uso de hardware y software educativos.

Además, el desafío de la FACSOS a largo plazo, es propiciar y colaborar en la construcción de una propuesta social y educativa alternativa al modelo social mercantilizado y globalizado actual. La educación en general, y la educación virtual en específico, debe estar al servicio de esta propuesta socioeducativa alternativa.

Referencias

- Coll, César (2008). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/70819/aprender-y-ensenar-con-las-tic-expectativas-realidad-y-potencialidades>
- Coordinación General Pedagógica (2020). Informe de la Encuesta Clases Virtuales de Trabajo Social de FACSÓ –UNA.
- Elías, R. (2012). El impacto de las TIC en educación: Evidencias de investigaciones y evaluaciones recientes en América Latina. En MEC. Experiencias de implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en educación. *Revista paraguaya de Educación*. N 2. Asunción
- Gentili, Pablo (2 de junio 2017). Menos igualdad. La privatización de la educación en América Latina. *Diario El País*. Disponible en https://elpais.com/elpais/2017/05/31/contrapuntos/1496241832_077401.html
- Hinojosa, J. Enrique (2017) TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe (UNESCO). Montevideo. Disponible en <http://disde.minedu.gub.uy/bitstream/handle/MINEDU/5802/TIC%20educacion%20y%20desarrollo%20social%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jaimovich, D. (18 de febrero de 2018). Cuáles son los países de América Latina con mejor y peor conexión a internet. *INFOABE*. Disponible en <https://www.infobae.com/america/tecnologia/2018/02/18/cuales-son-los-paises-de-america-latina-con-mejor-y-peor-conexion-a-internet/>
- Morales, Susana (2019). Derechos digitales y regulación de Internet Aspectos claves de la apropiación de tecnologías digitales. En *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina / Oscar Grillo ... [et al.]*; coordinación general de Ana Rivoir; María Julia Morales. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Montevideo. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191128031455/Tecnologias-digitales.pdf>
- Mollis, M. (2009). Universidades nacionales y transnacionales. Siglos XIX al XXI. En, Gentili, Frigotto, Leher y Stubrin. Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Capítulo 9. 1a ed. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611010211/Gentili.pdf>
- MTIC (2018). Consumo de TICS y Gobierno Electrónico. Disponible en <https://www.mtic.gov.py/materiales/publicaciones/acceso-y-uso-de-tic-en-paraguay-2018>
- Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Poggi, Marina (2019). Brecha digital: del acceso a la apropiación social de la tecnología en Latinoamérica [Seminario Virtual Clacso]. Disponible en

<https://www.clacso.org/brecha-digital-del-acceso-a-la-apropiacion-social-de-la-tecnologia-en-latinoamerica/>

Tedesco (s. f.). Tecnologías de la información y desigualdad educativa en América Latina. Buenos Aires

UNESCO (2017). Comunicado de Qingdao. Estrategias de movilización de las TIC para realizar la agenda Educación 2030. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000253061>

UNESCO/OREALC (2010). El Impacto de las TIC en Educación. Santiago. Disponible en https://www.guzlop-editoras.com/web_des/edu01/pld0950.pdf

Vercelli, A.; Finquelievich, S.; Lago Martínez, S.; Jara, A. (2004) TIC, desarrollo y reducción de la pobreza: Políticas y propuestas. Documento de Trabajo N 37. CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iig-uba/20100715014234/dt37.pdf>

Veger, A.; Moschetti, M.; Fontdevila, C. (2017). La privatización educativa en América Latina: Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias. Disponible en <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/285325>

Villalonga M., A., (s.f.). La Educación Superior a distancia. Modelos, retos y oportunidades. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe Oficina de la UNESCO. La Habana. [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/educacion a distancia modelo final.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/educacion%20a%20distancia%20modelo%20final.pdf)